

# acces



## Ichitaip



## Prioridad del ICHITAIP, promoción de los derechos en la juventud y la niñez chihuahuense



ICHITAIP, acreditado como Centro de Evaluación y Certificación de Competencias



Establece ICHITAIP alianza con doce instituciones para difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales



Exitosa convocatoria del ICHITAIP para realizar el Primer Concurso de Historieta

# EDITORIAL

Con gran ánimo por el trabajo realizado y las grandes expectativas que existen por lo venidero, en el ICHITAIP cerramos el primer semestre del año.

Ese ánimo exaltado positivamente se debe a que, en los primeros seis meses del año, incrementamos las alianzas con diversos sujetos obligados a fin de llevar el conocimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el gobierno abierto.

Así, podemos mencionar el convenio con la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) de Sinaloa para la promoción del software Integra-2, que permite la navegación en los sitios web a personas que sufren alguna discapacidad como la disléxica o problemas visuales y cognitivas.

También contamos el convenio signado con el Poder Judicial del Estado de Jalisco, por el cual este Órgano Garante puede hacer uso del software “Elida Judicial”, el cual facilita anonimizar las sentencias que se dictan en las resoluciones a los recursos de revisión, con la finalidad de resguardar los datos personales.

Muy reconfortante fue también volver a ver a “Los agentes transparentes de la información”, la obra de teatro guiñol del ICHITAIP, presentarse ante miles de niños que cursan su educación primaria, un esfuerzo que se realiza para sembraren ellos la semilla del ejercicio de un par de derechos: el acceso a la información pública y la protección de datos personales; Así como la implementación exitosa del Concurso de Historieta dirigida a jóvenes de secundaria y el 7mo Concurso de Dibujo infantil para ser Comisionado o Comisionada Infantil y formar parte del Pleno de niñas y niños 2023.

Otro proyecto que realizamos con fuerza y tenemos plena confianza en que será de gran impacto es el haber alcanzado la certificación como Centro de Evaluación de Competencias (CECI), por medio del cual ofrecemos tres certificaciones la EC0909, EC0549 y EC1428.

Debemos también mencionar la labor que se realiza a través del Programa de Auditorías Voluntarias, y como su nombre lo dice, los sujetos obligados deciden por su propia decisión, ser auditados en torno al manejo que hacen de los datos personales que recaban con motivo de la realización de sus labores.

También destaca la instalación de la Red local de socialización del Plan Nacional de Socialización en su cuarta edición, ahora, enfocado al sector empresarial.

Todo lo mencionado es un resumen muy justo, pero firme referencia de las labores que desempeñamos a favor de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. 

# CONSEJO GENERAL

Comisionada Presidenta  
Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo

Comisionado  
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel

Comisionado  
Mtro. Rodolfo Leyva Martínez

---

Secretario Ejecutivo  
Dr. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez

Director Administrativo  
C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo

Directora de Jurídico  
Lic. Karla Irene Rosales Estrada

Director de Capacitación  
Lic. Edgar Olivas Mariñelarena

Director de Archivos  
Lic. Erick Villela Armendáriz

Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
Lic. David Fuentes Martínez

Coordinadora de Planeación y Seguimiento  
Mtra. Silvia Yadira Ramos Meza

Coordinadora de Comunicación y Difusión Social  
Mtra. Lucía Patricia Jiménez Carrillo

Acceso es una revista de difusión editada por la Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Organismo Público Autónomo, ubicado en Av. Teófilo Borunda Ortiz No. 2009, Col. Arquitos, Chihuahua, Chihuahua, Méx., C.P. 31205. Teléfono: +52 614 201 33 00.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, por lo que no necesariamente reflejan el punto de vista de la institución. Los títulos y subtítulos son responsabilidad del editor. Se autoriza la reproducción parcial y/o utilización de los materiales publicados mencionando la fuente.

# ÍNDICE



04

**Exitoso ejercicio, saldo de la Cuarta Red de Socialización del Derecho de Acceso a la Información**



06

**En 25 sesiones, el Pleno resolvió mil 511 recursos durante el primer semestre del año**



07

**Firma del primer “Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua”**



09

**Riesgoso para seguridad personal, uso inadecuado de redes digitales: advierte Roberto Ruz a jóvenes del COBACH**



10

**Dos niños y una niña integraron el Pleno Infantil de niñas y niños 2023**



11

**Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**



12

**ICHITAIP, acreditado como Centro de Evaluación y Certificación de Competencias**



13

**ICHITAIP, primer Órgano Garante del país en ofrecer el Aula Virtual de capacitación del SNT**



14

**Arrancó ICHITAIP el “Programa de Visitas de Inspección 2023”**



15

**Presentó ICHITAIP libro “Resoluciones Relevantes 2020-2022” emitidas por el Pleno**



16

**Capacitación, aumenta su gama de servicios a los sujetos obligados**



17

**Establece ICHITAIP alianza con doce instituciones**



Vuelve a las escuelas primarias la obra de teatro guiñol del “**Los agentes transparentes de la información**”



Inaugura Comisionada Presidenta del ICHITAIP Sala de **Lactancia Materna**



Entrega ICHITAIP obras editoriales a bibliotecas de **24** municipios



Participaron **23** sujetos obligados en el Programa de Auditorías Voluntarias



Presentación del libro “Batallas, Derrotas, Victorias, Crónicas y Trazos de la Conquista del Derecho de Acceso a la Información en México: a dos décadas”



Fue ICHITAIP sede de la 3era. Parada de la **Caravana Archivistica para profesionalizar a servidores públicos**



Presentaron INAI e ICHITAIP buscador de género y libro “**La Privacidad en la era de las Redes Sociales**”



Incrementó ICHITAIP contacto con **gobiernos municipales**



Ley de Transparencia y Ley de Protección de Datos llevan **protección a comunidad ralmuli**



Gana el Primer Concurso de **Historieta**, estudiante de Secundaria Federal 16 de Chihuahua

Actualmente la revista institucional Acceso del Ichitaip se encuentra en trámite ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) de la Secretaría de Educación Pública la solicitud de dictamen previo o reserva de derechos con el folio 04-2018062813330600-01

# Exitoso ejercicio, saldo de la Cuarta Red de Socialización del Derecho de Acceso a la Información

El Plan del Derecho de Acceso a la Información (Plan-DAI) entró en su cuarta edición, esta vez, enfocado en la vinculación con el sector económico y así quedó plasmado cuando se firmó el convenio para la instalación de la Cuarta Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información ejercicio 2022-2023 con doce direcciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) en conjunto con doce organismos empresariales.

El arranque se celebró en el mes de febrero, con una ceremonia donde la Comisionada Presidenta del ICHI-TAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, firmó el convenio con el cual quedó formalmente instalada la Cuarta Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información. En esta firma participaron el representante de María Angélica Granados Trespalcacios, Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno estatal, Jaime Luciano Fernández Chávez, Director General de Vinculación y Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Armando Gutiérrez Cuevas, presidente de Canacitra Chihuahua y el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel como testigo de honor.

Cabe recordar que los tres primeros ejercicios del Plan DAI se enfocaron en comités vecinales, periodistas y la academia, mientras que en esta cuarta edición, los trabajos se enfocarán en la participación del sector empresarial a fin de encontrar la forma de potenciar el acceso a la información pública y con ello generar acciones para mejorar el entorno local.

Cuando el ejercicio del derecho de acceso a la información se ejerce, difunde y se enseña, se incrementan las posibilidades de que las personas puedan incidir en su entorno para generar beneficios concretos para ellos y sus comunidades y generar insumos para mejorar su nivel de vida, manifestó la Comisionada Presidenta Amelia Lucía Martínez.

A través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Empresarial del Estado de Chihuahua, se logró conjuntar a doce aliados del sector empresarial: Canacitra Chihuahua, Index, Tec Milenio Campus Chihuahua, Cocentro, Cluster Minero de Chihuahua, Desarrollo a la Micro Empresa A.C., Patronato para la Reincorporación Social del Estado de Chihuahua “Manos en Libertad”, Desarrollo Económico para el Estado de Chihuahua A.C., Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C., Mujeres Industriales Canacitra, Desarrollo



Económico de Ciudad Juárez A.C. y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Una vez establecida la Red, se han realizado siete de doce jornadas de socialización en las que participaron representantes de diversas organizaciones empresariales, como es Desarrollo Económico de Juárez, artesanos de Mata Ortiz, Mujeres Industriales de CANACINTRA, Desarrollo Económico de Chihuahua, Clúster Minero, CELIDERH e INDEX, esta primera etapa ha sido coordinada por Lucía Jiménez, Enlace del ICHITAIP para la implementación del PLAN DAI en Chihuahua y con el apoyo de las Direcciones adscritas a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Empresarial.

La labor realizada dentro de las jornadas por los integrantes de la red, permitió que fueron sensibilizados sobre la existencia del derecho humano a la información pública, además de poder identificar las principales necesidades de información en el sector empresarial, así como conocer la forma de presentar una solicitud de información y cuál es el proceso de impugnación en caso de no ser atendida; también pudieron identificar si se hizo uso del ejercicio del derecho y conocer los casos de éxito de este ejercicio.

El enfoque de las jornadas de socialización estuvo puesto en la generación de facilitadores, personas comprometidas con su entorno que optaron por formarse en el conocimiento de esta política pública para adquirir las habilidades y destrezas necesarias que les permitan gestionar soluciones a problemáticas de su sector productivo a partir del ejercicio del DAI.

Las personas facilitadoras emergieron de la invitación directa hecha a servidores públicos que integran las diversas direcciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Empresarial, instancias que extendieron la convocatoria a integrantes de organismos empresariales con las que tienen una estrecha relación.

Entre los perfiles de las personas formadas como facilitadoras, encontramos empresarios de la industria de la transformación, comerciantes del centro de la ciudad de Chihuahua, empresarios del sector minero, empresarios de industrias manufactureras de exportación, catedráticos de materias de emprendimiento de institución a nivel universitario, empresarios de la micro y pequeños empresarios beneficiarios de programas, personal de A.C. sin fines de lucro que busca propiciar el desarrollo empresarial, jóvenes que buscan desarrollar su liderazgo y emprendimiento, empresarias del sector industrial y servidores públicos que atienden al sector empresarial. 



# En 25 sesiones, el Pleno resolvió mil 511 recursos durante el primer semestre del año

El Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) resuelve los recursos o quejas que los usuarios del derecho de acceso a la información presentan en contra de los diversos sujetos obligados registrados en el estado, en las sesiones que celebra, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Durante el primer semestre del año celebró 25 sesiones, desde la primera celebrada el 10 de enero hasta la última que tuvo lugar el 28 de junio, y en ellas resolvió un total de 1,511 recursos de inconformidad, ya sea por resoluciones o por acuerdo.

A continuación se presenta una representación gráfica que resume los resultados de la labor del Pleno:



# Firma Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo y alcalde Marco Bonilla, el primer “Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua”

Con la transparencia se logra que haya una ciudadanía cada vez más informada y capaz de exigir rendición de cuentas a sus gobernantes, pero también ser susceptible a involucrarse en los asuntos públicos a partir de un análisis de la información útil y de calidad, manifestó la Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) Amelia Lucía Martínez Portillo, durante su participación en la firma del primer “Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua”.

El documento que contiene el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua también lo firmó el alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza y la Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo del Municipio de Chihuahua, Carmen Yazmín Hidalgo Posada.

En el evento celebrado en instalaciones del museo Casa Chihuahua, el alcalde señaló que la transparencia es un pilar para el ejercicio del gobierno abierto que emprenden las administraciones públicas en busca de que las acciones realizadas sean conocidas y puestas a disposición de las personas que generan la ejecución de estas. “Ese pilar fundamental es la colaboración y esta no se logra por decreto” sino por la generación de un espacio de encuentro en donde converjan las personas con un interés común.

Consideró que poner al centro a las personas y hacerlas partícipes en sociedad, es la clave para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, y garantizar a la población el pleno acceso al ejercicio de sus derechos para que nadie se quede atrás.



*“La Comisionada Presidenta reiteró el compromiso del ICHITAIP para contribuir en la integración del documento que tiene la finalidad de establecer objetivos específicos para cumplir las demandas ciudadanas que giran en tres ejes: la prevención de la violencia y policía cercana, la facilidad para generar nuevos negocios e inversión de empresas, así como el apoyo a zona rural, agricultura y ganadería.”*

Agregó que el proceso de cambio institucional desde el ejercicio de gobierno abierto implica generar confianza en la ciudadanía a través de la comunicación, colaboración y la generación de compromisos para lo que se requiere voluntad política por parte de las autoridades para generar puentes de colaboración con la ciudadanía que pide ser copartícipe en la toma de decisiones.

La Comisionada Presidenta del ICHITAIP hizo un reconocimiento al Presidente Municipal Marco Antonio Bonilla Mendoza, por sumarse al esfuerzo por la transparencia, cumpliendo no solo con lo que marca la ley sino por ir más allá aplicando prácticas de transparencia proactiva y luego dar un paso más comprometiéndose con el ejercicio de gobierno abierto.

Así mismo, reiteró el compromiso del ICHITAIP para contribuir en la integración del documento que tiene la finalidad de establecer objetivos específicos para cumplir las demandas ciudadanas que giran en tres ejes: la prevención de la violencia y policía cercana, la facilidad para generar nuevos negocios e inversión de empresas, así como el apoyo a zona rural, agricultura y ganadería.

Llegar a la última parte de la elaboración del “Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua”, significó al ICHITAIP y al Gobierno municipal de Chihuahua, la realización de varias reuniones y eventos de consulta con la sociedad civil y grupos organizados interesados en impulsar al municipio.

En el evento de firma estuvieron presentes Liliana Armendáriz Granados, Directora de Prevención de la Policía Municipal de Chihuahua, en representación del Secretario de Seguridad Pública Municipal, Julio César Salas González; Armando Gutiérrez Salas, Director de Desarrollo Rural; Jesús Jordán Orozco, Director de Desarrollo Económico y Competitividad; Olga Anabel Chávez Dozal, representante del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto Municipal; Juan Torres Acevedo, integrante del Grupo Impulsor de Gobierno Abierto; y, Clorinda Romo González, representante de la organización Open Government Partnership México. 



# Riesgoso para seguridad personal, uso inadecuado de redes digitales: advierte Roberto Ruz a jóvenes del COBACH

La protección de los datos personales y la privacidad son dos derechos elementales para una sociedad que tiende cada día más a digitalizar casi todos los aspectos de su vida, manifestó la Comisionada Presidenta del ICHITAIP Amelia Lucía Martínez Portillo, al presentar la conferencia “Eres lo que publicas”, evento que se realizó en coordinación con el COBACH.

Por su parte, el Director General del COBACH, Reyes Humberto de las Casas Muñoz, indicó que el evento celebrado en el gimnasio de la institución, formaba parte de los actos preparados por la institución educativa, para la celebración de su 50 Aniversario y agradeció la participación del ICHITAIP en diversos convenios celebrados por ambas partes.

El evento reunió a cerca de mil 500 estudiantes de los planteles 1, 2, 3, 4, 8, 10 y 21 ubicados en la ciudad de Chihuahua, así como de los planteles de Ahumada, Ojinaga y Juárez, que estuvieron conectados vía electrónica.

Ante un auditorio lleno y con el entusiasmo de los estu-

diantes, la Comisionada Presidenta del ICHITAIP llamó a los jóvenes a proteger los datos personales y hacer un manejo adecuado de las redes sociales, ya que de lo contrario puede llevar a riesgos muy graves que amenazan la integridad de las personas.

Ya en el desarrollo del acto, el conferencista Roberto Ruz, hizo ver a los jóvenes los peligros que se corren para su seguridad al no hacer un uso responsable de las redes sociales.

Enfatizó que las redes sociales no son gratuitas, ni seguras, ni privadas, ya que, por lo contrario, en ellas “todos somos figuras públicas”, por lo que exhortó a los asistentes a mantener las medidas de seguridad personal, además de evitar comentarios o publicaciones que promueven la discriminación o la violencia.

En su llamado, les pidió a los cientos de jóvenes reunidos en el gimnasio del COBACH tomar el control de lo que publican en las redes sociales y a publicar en ellas sólo las cosas que aman como sus habilidades, logros y mejores momentos. 



# Dos niños y una niña integraron el Pleno Infantil de niñas y niños 2023, tras ganar Séptimo Concurso de Dibujo

El Concurso de Dibujo para ser Comisionada o Comisionado Infantil y formar parte del Pleno niñas y niños 2023 convocado por el ICHITAIP, llegó a su séptima edición y de él resultaron ganadores dos niños del municipio de Chihuahua y una niña de ciudad Juárez, quienes encabezaron los festejos del Día del Niño con la celebración de una sesión el viernes 28 de abril.

Los estudiantes de primaria que se hicieron acreedores a los premios son Erick R. Ch., de la escuela primaria Esfer Salesianos, ubicada en el municipio de Chihuahua; Demian F. J. S., de la escuela Enrique Rebsamen, ubicada en el municipio de Chihuahua y Dafne A. V. C., de la escuela México Lealtad 2321, de Ciudad Juárez.

Ellos surgieron como ganadores de entre un total de 167 dibujos participantes, 114 de niñas y 53 de niños, provenientes de escuelas primarias públicas o privadas, ubicadas en los municipios de Aquiles Serdán, Chihuahua, Juárez, Camargo, Meoqui, López, Guachochi, Hidalgo del Parral y la comunidad de Tomochi, municipio de Guerrero.

Los participantes elaboraron un dibujo, eligiendo uno de tres temas para desarrollar su trabajo:

- El ICHITAIP garantiza la protección de mis datos personales.
- ¿Cómo cuido mis datos personales?
- No entregues tus datos a desconocidos.

Como premio, los ganadores del concurso encabezaron la Sesión del Pleno de Niñas y Niños 2023, además de recibir una computadora portátil, un reconocimiento por su participación y un kit de Comisionado o Comisionada Infantil.

El jurado calificador encargado de determinar cuáles serían los dibujos ganadores, estuvo integrado por el Comisionado del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel; por la Coordinadora del Festival de Arte Nuevo de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, Angélica Chávez Blanco y la docente de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Alicia de los Ángeles García Casauranc, quienes para tomar su decisión debieron evaluar la creatividad del dibujo, el apego del mensaje a la temática del concurso, la técnica utilizada y la limpieza del trabajo. 



# Ofrecieron ICHITAIP y UACJ “Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”

Para el ICHITAIP es muy importante promover entre todos los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública, pero también que el servidor público que los atiende esté bien capacitado y profesionalizado para darles la atención adecuada, manifestó la Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, al dar inicio con el “Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” que se realizó en coordinación con la UACJ.

La Comisionada Presidenta del ICHITAP indicó que parte del objetivo de este proyecto de capacitación es el de fortalecer los trabajos institucionales de los integrantes de los Sujetos Obligados, y que gracias al apoyo de la UACJ, el diplomado cubre los aspectos teórico-prácticos de la Ley de Transparencia, con el añadido de la aportación de la experiencia por parte de los Comisionados que serán ponentes en varios de los 14 módulos de que consta.

Por su parte, el Comisionado Alejandro de la Rocha Montiel, manifestó su satisfacción por ver cristalizado el proyecto de carácter formativo para potenciar sustancialmente las tareas de capacitación que tiene implementadas el Órgano Garante de Chihuahua.

A su vez, Joaho Bogart Acosta López, jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas del Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas y representante personal del Rector de la UACJ, Juan Ignacio Camargo Nassar, manifestó su agradecimiento con el ICHITAIP por la realización del diplomado que les permite acentuar el cumplimiento de la Universidad con su compromiso social y en beneficio mutuos de todos los participantes.

En este diplomado se inscribieron 120 participantes de diversos sujetos obligados de la entidad que cursaron desde el 14 de abril y hasta el 1 de julio, los 14 módulos de que constó el diplomado, mismo que arrancó con el módulo “Marco histórico y evolución conceptual del derecho de acceso a la información pública: implementación e instrumentación de este derecho humano”, materia que impartida por la Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Alma Cristina López de la Torre.

Durante dos meses y medio, los participantes dedicaron los fines de semana para asistir, de manera presencial o virtual, a los 14 módulos de que consistió el diplomado. 



# ICHITAIP, acreditado como Centro de Evaluación y Certificación de Competencias

El ICHITAIP opera desde el mes de marzo, como Centro de Evaluación para Certificar las Competencias Laborales luego de haber recibido por parte de la Secretaría de Educación y Deporte las cédulas que lo acreditan como el primero en la región norte del país, con las que ofrece un lugar al servidor público y la sociedad en general, para acreditar de manera oficial herramientas, habilidades y la adecuada aplicación del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

En acto celebrado en la sala del Pleno y donde se recibieron las placas que acreditan al Centro de Evaluación de Competencias (CECI) del ICHITAIP, la Comisionada Presidenta Amelia Lucía Martínez Portillo, manifestó que éste Órgano Garante se convierte en “punta de lanza” al constituirse como el primer centro de acreditación de los órganos garantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

A su vez, el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, dijo que el Instituto de Transparencia dio un paso adelante y ahora “el compromiso que todos debemos tener es que quede debidamente institucionalizado, que todos los colaboradores del Instituto tengamos una competencia laboral debidamente certificada”, además de crear otras nuevas y, paralelamente a la sociedad, compartir esta oportunidad y este gran logro.

El ICHITAIP recibió las cédulas de acreditación 1428, misma que sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñen como verificadores de la información publicada por los sujetos obligados en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia; el estándar 0549, que sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la realización de los procesos técnicos del archivo de trámite en los sujetos obligados señalados en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el estándar 0909, que sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

Por su parte, Carmen Nicté Ortiz Villanueva, Titular de Vinculación Sectorial y Entidad CONOCER de la Secretaría de Educación y Deporte, agradeció la confianza por parte del ICHITAIP para acompañarlos en este proceso de acreditación como Centro de Evaluación de Competencias Laborales.

También hay que señalar durante el 2022, el ICHITAIP impulsó la certificación de 25 compañeros en diversos estándares de competencias laborales útiles para incrementar la calidad en el cumplimiento de responsabilidades en materia de transparencia, archivos y verificación. 



# ICHITAIP, primer Órgano Garante del país en ofrecer el Aula Virtual de capacitación del SNT

Durante el primer semestre del presente año, el ICHITAIP se convirtió en el primer Órgano Garante del país en iniciar con la aplicación del Aula Virtual para la capacitación continua, desarrollada por la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, instrumento que se enfoca en brindar una preparación más ágil y dinámica en materia de derecho de acceso a la información, al personal de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, funcionarios públicos, periodistas y ciudadanía en general.

“Este es un día muy importante para nosotros porque se cristaliza un proyecto que teníamos de Capacitación” manifestó la Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, durante el evento de presentación de la nueva herramienta, quien resaltó la importancia que cobra esta nueva modalidad de capacitación, una alternativa a los cursos que se ofrecen de manera presencial y que tomó mayor relevancia luego de la pandemia por COVID-19.

“Es importante ver que a veces por los horarios que se marcan en las capacitaciones virtuales o los horarios o lugares donde se realizan de manera presencial, se dificulta llegar a más personas que tiene la intención de formarse en estos derechos, que en ocasiones se encuentran en sitios lejanos o por cuestiones de trabajo o dinámica profesional se les dificulta”, mencionó.

Con esta nueva modalidad, cuyo funcionamiento arrancó en el mes de mayo, se pretende facilitar al ciudadano común, sujetos obligados, estudiantes y comunidad en general interesados en capacitarse, puedan hacerlo desde la comodidad de su hogar, en el horario en que se les facilite y al ritmo que ellos consideren, agregó.

Por su parte, Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada INFOEM y Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT indicó que el Aula Virtual sirve para que la capacitación se lleve al ritmo deseado por cada persona interesada en su preparación.

Agregó que se trata de cursos de 30 a 40 minutos, que permiten a las personas hacer pausas en el tema que están abordando y al final, es posible autogenerar la constancia de capacitación a través de la aplicación de un examen, para lo cual se cuenta con un banco de preguntas.

De arranque, en el primer módulo se aborda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el cual fue dividido en varios submódulos para su acreditación y por medio de un código QR se posibilita el acceder a la constancia de haber acreditado el curso. 



# Arrancó ICHITAIP el “Programa de Visitas de Inspección 2023”

El ICHITAIP arrancó en abril el “Programa de Visitas de Inspección 2023” con el objetivo de garantizar que la información que publiquen los Sujetos Obligados cumpla con lo que establece el artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chihuahua, es decir que sea “veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo”.

A través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el ICHITAIP realiza las visitas de inspección a que se refiere al artículo 19, apartado B, fracción IV de la Ley de Transparencia, el cual le faculta para “evaluar la actuación de los Sujetos Obligados, mediante la práctica de visitas de inspección periódicas o a través de los medios que considere adecuados”.

Antes del arranque del programa, el Pleno del ICHITAIP aprobó el “Programa de Visitas de Inspección 2023”,

cuya ejecución inició con las primeras cuatro órdenes de visita de inspección, que recayeron sobre los Sujetos Obligados: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de la Función Pública, Municipio de Aldama y Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc.

Estas visitas fueron realizadas por inspectores del ICHITAIP designados por la Presidencia del Órgano Garante y debidamente acreditados y habilitados a través de los Lineamientos que Regulan la Práctica de Visitas de Inspección para Evaluar la Actuación de los Sujetos Obligados.

Por medio de estas acciones de inspección o auditoría, el Instituto garantiza el acceso a la información en el estado, además de colocarse a la vanguardia a nivel nacional respecto de la verificación de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia. 



# Presentó ICHITAIP libro “Resoluciones Relevantes 2020-2022” en instalaciones del ICOSA de la UACJ

La Comisionada Presidenta del ICHITAIP Amelia Lucía Martínez Portillo, y el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, encabezaron la presentación del libro “Resoluciones Relevantes 2020-2022”, en el que se consignan diez casos relevantes resueltos por los integrantes del Pleno del Órgano Garante.

En el evento celebrado en el auditorio Armando B. Chávez, del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, de la UACJ, la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, señaló que las resoluciones plasmadas en el libro muestran, por el espíritu de ellas mismas, el esfuerzo por poner a las personas como centro del derecho, además de plasmar la forma en que se garantiza su derecho de acceso a la información.

Por su parte, el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, resaltó la oportunidad para una capacitación constante que representa contar con una obra editorial donde se consignan casos reales de usuarios del derecho de acceso a la información, la respuesta otorgada por parte de las autoridades y los argumentos a los que recurrió el Órgano Garante para resolver.

Diana Cortez Escareño, representante de Óscar Ibáñez, representante del Gobierno estatal en Juárez, hizo una reseña de cada uno de los diez casos incluidos en las páginas del libro, resaltando de toda la experiencia re-

latada en sus páginas la aplicación de criterios jurídicos para resolverlos, mismos que sirven de guía para los estudiosos del derecho.

Ricardo Alonso Vázquez Santiesteban, titular de la Unidad de Transparencia UACJ y representante del Rector de la UACJ, Juan Ignacio Camargo Nassar, mencionó la facultad sancionatoria que tiene el ICHITAIP sobre los Sujetos Obligados que omitan dar cumplimiento con entregar información solicitada por un requirente, una facultad que muestra la firmeza con que se da cumplimiento al derecho humano de acceso a la información.

A su vez, Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del ITEI, quien habló a nombre de los autores del libro, resaltó la importancia de contar con una compilación bibliográfica del trabajo que realizan los organismos de transparencia en un contexto donde nunca en los 21 años había dejado de funcionar el INAI.

Al final del evento, la Comisionada Presidenta del ICHITAIP, entregó un reconocimiento por su participación con el análisis de tres de los casos, a Elizabeth Monriboth Domínguez, Comisionada del ITAIH, Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del ITEI; y Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, catedrático de la UACJ. 



# Capacitación, aumenta su gama de servicios a los sujetos obligados

La realización de las diversas tareas realizadas por la Dirección de Capacitación avanzó considerablemente en las distintas áreas en las que fijó sus metas y objetivos al arranque del primer semestre del presente año. Entre las acciones permanentes de capacitación comprenden la realización del Diplomado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se ofreció en coordinación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y que permitirá a los servidores públicos, estar mejor preparados para atender a la ciudadanía. También en este mismo periodo de tiempo, inició actividades el Centro de Evaluación y Competencias del ICHITAIP, brindando la alineación sobre el estándar de competencia EC090, entre otras certificaciones más.

Las labores de capacitación aumentan en sus responsabilidades, pero las tareas básicas no se detienen, de tal forma que en este periodo se brindaron 75 cursos sobre temas como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales, Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia, Sistema de Solicitudes de Acceso a la información 2.0, Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, Comité de Transparencia; Resoluciones, Recurso de Revisión, Marco Normativo en Materia de Gestión Documental y Administración Documental, PROTAL/PRONADATOS, Avisos de Privacidad, Uso de la PNT como fuente de información, Transparencia Proactiva, Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, Archivos y Gobierno Abierto.

Quienes recibieron estos cursos de capacitación fueron diversos sujetos obligados, tales como la Representación del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Ciudad de México, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de la Función Pública, Secretaría General de Gobierno, Coordinación de Comunicación, Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Secretaría de Seguridad Pública, Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Municipio de Coyame, Universidad Autónoma de Chihuahua, Coordinación de Relaciones

Públicas, Instituto Estatal Electoral, Municipio de Nuevo Casas Grandes, Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Salud y Municipio de Camargo. 



# Establece ICHITAIP alianza con doce instituciones para difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales

El primer semestre del año fue para el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) un periodo intenso de concreción de alianzas que le permitieron celebrar acuerdos de trabajo colaborativo con doce instituciones de dentro y fuera del estado, llegando a iluminar de azul sus instalaciones con el firme objetivo de difundir el acceso a la información, la protección de datos personales y la igualdad de oportunidades para ejercer estos derechos a las personas que pertenecen a grupos con algún tipo de discapacidad, a través del software Integra-2.

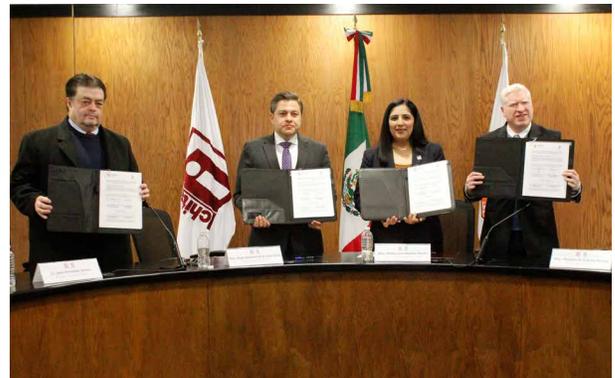
A través de alianzas con diversas instituciones educativas, empresariales, asociaciones civiles, de derechos humanos, órganos electorales y gobiernos municipales, el ICHITAIP potencializó la difusión para el conocimiento del ejercicio de dos de los derechos que tutela.

En estos meses, este órgano garante estableció alianzas con el Colegio de Bachilleres, con la Asociación de Comerciantes del Centro, con la asociación civil Iluminemos de Azul, Universidad Tecnológica de Camargo, la Universidad Tecnológica de Parral y con ICHMUJERES.

Por medio del convenio, fue posible socializar entre el alumnado del COBACH el Sexto Concurso de video, además de realizar labores de acompañamiento para la estructuración del Sistema Institucional de Archivos.

También se concretó la realización de un convenio de colaboración con el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Municipio de Ignacio Zaragoza, la Secretaría de la Función Pública y el Municipio de Gómez Farías, además de haber firmado un convenio con el Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Con nueve de estas instituciones, el convenio de colaboración tiene como eje central la instalación del software



“Integra-2” en los sitios web oficiales. Esta herramienta informática fue diseñada por la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) de Sinaloa, para permitir a las personas con discapacidad acceder al portal de internet de la institución, ya que cuenta con las funciones de lector de voz, contraste de colores en pantalla, ampliación y separación de imágenes, guía de lectura y otras funciones de utilidad

Estas nueve instituciones son el COBACH, Universidad Tecnológica de Camargo, Universidad Tecnológica de Parral, ICHMUJERES, IEE, CEDH, Municipio de Ignacio Zaragoza, Municipio de Gómez Farías y Secretaría de la Función Pública.

Con el convenio firmado con COCENTRO e Iluminemos de Azul A.C., las actividades para la difusión de ambos derechos se realizan de manera diferente pues, por ejemplo, con los comerciantes del centro se recurrió a manteles de papel, con elementos para colorear, a fin de que se distribuyan entre los comensales que llegan a los restaurantes del centro de la ciudad de Chihuahua.

Con “Iluminemos de Azul”, se realizaron acciones para la promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, además de ofrecer talleres y pláticas de sensibilización a los servidores públicos del ICHITAIP sobre la sensibilización del Trastorno del Espectro Autista (TEA), acción que empezó con la iluminación de azul del edificio el 2 de abril, fecha en que se celebra el Día Mundial de concientización del Autismo.

También se contó con la colaboración de este órgano empresarial para la difusión de los diversos concursos a los que convoca el ICHITAIP.

La colaboración que se alcanzó con el Poder Judicial de Jalisco permitió al ICHITAIP hacer uso del software “Elida Judicial” a través de la sesión gratuita del software que permite anonimizar las sentencias que se dictan en las resoluciones de los recursos de revisión.

“Elida Judicial” es una herramienta tecnológica que hace posible resguardar los datos personales incluidos en las sentencias, constituyéndose como una herramienta eficaz para mitigar los riesgos que se presentan en la obtención y tratamiento masivo de los datos de carácter personal.

Este sistema informático genera un proceso que permite identificar y ocultar la información sensible de los ciudadanos involucrados en la resolución de los recursos y con ello, garantizar el derecho a la protección de datos de las personas. 



# Vuelve a las escuelas primarias la obra de teatro guiñol del ICHITAIP “Los agentes transparentes de la información”

“Los agentes transparentes de la información” volvieron este año a las escuelas primarias de Chihuahua para que Clarita, Modesto, Burro, Don Ramón y Don Mustio, lleven el mensaje a niñas y niños del ejercicio de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

La obra de teatro guiñol del ICHITAIP reinició sus visitas a los estudiantes de escuelas primarias en el mes de abril y para finales de junio, ya había visitado 58 planteles para levantar risas a 9 mil 947 niñas y niños. De los asistentes, cuatro mil 960 niños y cuatro mil 987 niñas.

Los municipios de la entidad visitados suman 14:

Aldama, Delicias, Chihuahua, Jiménez, Camargo, Guachochi, Bocoyna, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Janos, Ascensión, Nuevo Casas Grandes, Buenaventura y Delicias.

En el primer evento del regreso de la obra a las escuelas, se celebró en la escuela primaria Praxedis G. Guerrero, de la ciudad de Chihuahua, donde la Comisionada Presidenta, Amelia Lucía Martínez Portillo, señaló que por medio del derecho de acceso a la información pública es posible hacer preguntas a las autoridades y obtener la respuesta respectiva, en tanto que la protección de datos personales significa proteger su nombre, fotografías y otras cosas que pueden poner en riesgo su seguridad en caso de un mal manejo. 



Praxedis G. Guerrero (Chihuahua)



Municipio Aldama



Municipio Delicias



Municipio Bocoyna



Municipio Jiménez



Municipio Camargo



Municipio Parral



Municipio Cuauhtémoc



Municipio Janos



Municipio Ascensión



Municipio Casas Grandes



Municipio Guachochi

# Inaugura Comisionada Presidenta del ICHITAIP Sala de Lactancia Materna

La Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) Amelia Lucía Martínez Portillo, inauguró en el mes de mayo, la Sala de Lactancia Materna de este Órgano Garante con la que se brindará el apoyo a las madres trabajadoras para la atención de sus hijos.

Al respecto, la Comisionada Presidenta del ICHITAIP mencionó que es importante generar en el centro laboral condiciones de igualdad a las mujeres que están trabajando, para que tengan los elementos suficientes para desempeñar su rol de madres y dar sobre todo, atención a sus hijos en la etapa en que requieren una atención especial.

En la inauguración, se contó con el acompañamiento de la Directora General del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), Neyra Georgina Regalado Gutiérrez, de la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral (TEE), Roxana García Moreno y la Consejera

Presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Yanko Durán Prieto.

En la etapa en que los hijos requieren una atención especial, el Instituto hace un esfuerzo por brindar a las madres las condiciones y facilidades necesarias para ello, agregó la Comisionada Presidenta del ICHITAIP.

A su vez, la Directora General del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES) Neyra Georgina Regalado, reconoció el compromiso del ICHITAIP para apoyar a las madres trabajadoras y la lactancia materna, proporcionándoles un ambiente adecuado, cómodo y con las más altas normas de higiene.

Abrir la Sala de Lactancia es un reflejo de la búsqueda de la conciliación de la vida laboral, familiar y del bienestar de las trabajadoras en todas las etapas de su maternidad, concluyó la funcionaria pública. 



# Entrega ICHITAIP obras editoriales a bibliotecas de 24 municipios

La Coordinación de Comunicación y Difusión Social del ICHITAIP, se dio a la tarea de hacer llegar a 32 bibliotecas públicas de 24 municipios de la entidad, un paquete con diversas obras editoriales producidas por este órgano garante, con el objetivo de poner a disposición de la gente material de consulta entorno a la transparencia y la protección de datos personales.

Entre las obras editoriales que se enviaron a las bibliotecas se encuentran ejemplares de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y el libro "Resoluciones Relevantes 2020-2022".

En Parral se llegó con el material a seis bibliotecas, en Cuahtémoc se entregaron cuatro, pero uno de ellos fue para una biblioteca en el Seccional de Anáhuac; en Delicias se entregó material para dos, lo mismo que para Camargo.

El resto, correspondió a una para cada uno de los siguientes municipios: Aldama, El Tule, Nuevo Casas Grandes, Gómez Farías, Ojinaga, Riva Palacio, Santa Bárbara, Buenaventura, Cárdenas, Meoqui, Guazapares, Guachochi, Rosales, Huejotitán, Janos, San Francisco de Conchos, Juárez, Seccional de Soto Maynez, municipio de Namiquipa, Nonoava y Balleza.

Con la distribución de estas obras editoriales, el ICHITAIP busca apoyar el acervo bibliográfico de las unidades de consulta de la población abierta, a fin de que cuando lo requieran cuenten con bibliografía sobre transparencia y protección de datos personales además de atender una de las atribuciones del ICHITAIP la cual busca promover, en las bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos, la instalación de módulos de información pública, que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley. 



# Participaron 23 sujetos obligados en el Programa de Auditorías Voluntarias en materia de protección de datos personales

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, decidió lanzar en el presente año el Programa de Auditorías Voluntarias en Protección de Datos Personales, logrando que 23 sujetos obligados se sumaran a él.

En este ejercicio, respondieron al llamado quince secretarías del Poder Ejecutivo Estatal, dos organismos descentralizados estatales, dos descentralizados municipales y cuatro desconcentrados del gobierno estatal con atribuciones relacionadas al sector salud.

Dichos sujetos obligados cuentan con diversos tratamientos de datos personales que involucran a un gran número de titulares, a los cuales debe ser comunicado el aviso de privacidad previo a la obtención y tratamiento de los datos personales que recaben.

Mediante este programa, los auditores del ICHITAIP revisaron a los sujetos obligados los avisos de privacidad con los que cuentan para la realización del proceso de levantamiento de datos personales de los titulares, así como la evidencia de las capacitaciones en las que han participado el personal del responsable con el organismo garante.

Otro punto que se revisó fue el concerniente a los documentos que sustenten los programas de capacitación

internas, a los que hayan sido sometidos los servidores públicos adscritos al ente responsable.

Los sujetos obligados que aceptaron participar en las auditorías voluntarias fueron la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua, Secretaría de Coordinación del Gabinete, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Educación y Deporte, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

De acuerdo con la planificación del programa, se dio revisión a los avisos de privacidad tanto el simplificado como el integral, y se dio seguimiento a las acciones de capacitación en cuanto a la protección de datos personales implementadas por los sujetos obligados.

Esta labor se realizó con base en las atribuciones que confiere la Ley de Protección de Datos Personales a este organismo garante, en el artículo 22 fracciones VII y IX, que lo faculta para evaluar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados respecto a las disposiciones en la materia, así como en el artículo 149 del mismo ordenamiento legal.

El programa de auditorías voluntarias para el ejercicio 2023 se aprobó en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero del presente año. 

**COESPRIS**  
COMISIÓN ESTATAL  
PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

**IMPE** Instituto Municipal  
de Pensiones

**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos sí podemos

SECRETARÍA  
DE COORDINACIÓN  
DE GABINETE

**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos sí podemos

SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA

**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos sí podemos

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos sí podemos

SECRETARÍA  
GENERAL DEL GOBIERNO

**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos sí podemos

SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos sí podemos

SECRETARÍA  
DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

# Presenta ICHITAIP libro “Batallas, Derrotas, Victorias, Crónicas y Trazos de la Conquista del Derecho de Acceso a la Información en México: a dos décadas”

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) presentó el libro “Batallas, Derrotas, Victorias, Crónicas y Trazos de la Conquista del Derecho de Acceso a la Información en México: a dos décadas”, obra que en 160 páginas muestra a través de cartones políticos diversos aspectos de la evolución del derecho de acceso a la información en el país.

La Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, encabezó el evento de presentación en el que destacó la trascendencia de la obra editorial por presentar en imágenes el reto que enfrenta la defensa del derecho consagrado en la Constitución para acceder a la información en posesión de los entes gubernamentales.

Una vez inaugurado el evento, la Comisionada del INFOCDMX y coordinadora para la elaboración del libro, Laura Lizzete Enríquez Rodríguez, señaló que la obra conmemorativa de las dos primeras décadas de las leyes de transparencia en México cuenta con las caricaturas de destacados cartonistas como son Elfer, Penné, Darío y Alarcón, cuyas expresiones constituyen experiencias en el ejercicio de dicho derecho. Así mismo, destacó que el libro es un relato de lo difícil que fue lograr el reconocimiento a este derecho humano que, aunque se encontraba consignado en la Constitución, no se encontraba reglamentado, pero ahora, su realización enaltece la libertad de expresión.

La presentación del libro aglutinó la participación como comentaristas de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas; del ex Comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; del Subsecretario General de Gobierno, Óscar González Luna, del Comisionado del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y del Cronista de la Ciudad de Chihuahua, Rubén Beltrán Acosta. 



# Fue ICHITAIP sede de la 3era. Parada de la Caravana Archivística para profesionalizar a servidores públicos

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) fue sede de la tercera parada de la “Caravana Archivística” ejercicio convocado por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y cuya organización contempló la realización de una conferencia y un taller teórico-práctico realizado en formato híbrido, para recibir la participación de más de doscientas personas en todo el país.

La Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Martínez Portillo en su mensaje inaugural agradeció a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada del InfoCDMX y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Gubernamental del Sistema Nacional de Transparencia para que Chihuahua fuera sede de esta caravana archivística.

En su mensaje destacó que los archivos son el pilar fundamental para garantizar el derecho humano del acceso a la información pública, razón por la que, con la realización de estos talleres teórico-prácticos, se impulsa la profesionalización de los servidores públicos para atender las solicitudes de información en tiempo y forma.

Por su parte, la Comisionada, Laura Enríquez Rodríguez conminó a todos los asistentes a participar de manera proactiva para lograr que los archivos sean la base para la apertura de otros derechos.

En este evento se contó con mensajes virtuales para los asistentes por parte de la Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación (AGN), Mireya Quintos; el Comisionado del INAIP Yucatán y Secretario de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, Aldrin Briceño; y el Director General de Información y Estudios del INAI, Alfonso Rojas Vega.

Los temas que se impartieron estuvieron a cargo de Jorge Nacif y Gabriela Flores Aguilar, con la conferencia “Instrumentos de Consulta Archivística” y Taller teórico-práctico “Instrumentos de control archivística”, respectivamente. 



# Presentaron INAI e ICHITAIP buscador de género y libro “La Privacidad en la era de las Redes Sociales”

En el evento celebrado en pasado mes de junio en el museo Casa Chihuahua, la Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, recordó que la Ley de Transparencia cumplió 21 años, que a lo largo del tiempo ha sido posible ver una evolución del derecho de acceso a la información y que con la reforma de 2014 se creó el Sistema Nacional de Transparencia, además de la Plataforma Nacional de Transparencia, una herramienta que garantiza el acceso a la información que publican más de ocho mil 500 sujetos obligados a lo largo de todo el país.

Así mismo señaló que por ley, era necesario implementar un buscador en la PNT, pero en aras de una mejora continua se ofrecen diez, además el buscador de género, herramienta recién incorporada que permite hallar información en las instituciones públicas del país que publican datos con perspectiva de género.

Por su parte, la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, manifestó que en la PNT se puede acceder a información para analizar casos de corrupción, además que también existen datos muy valiosos sobre salud, educación, de justicia que sirven para tomar decisiones de vida.

A su vez, Mariana Lizeth Rodríguez Martínez, Directora General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental y representante de la gobernadora

María Eugenia Campos, manifestó que el Gobierno del Estado de Chihuahua tiene especial interés en avanzar día a día en superar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Luego de la presentación del buscador de género de la PNT, se realizó la del libro “La Privacidad en la era de las Redes Sociales”, bajo la moderación del Comisionado del ICHITAIP, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y con la participación de su autor, el abogado español Miguel Recio Gayo, a través de un enlace electrónico.

En esta presentación, se contó con la opinión de la Comisionada Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) Alma Cristina López de la Torre, la escritora y catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) Salud Ochoa Sánchez y Humberto Chávez Meléndez, Director de Extinción de Dominio de la Fiscalía General del Estado.

Los panelistas resaltaron sobre el libro, la mención de las aportaciones en materia de comunicación por parte de las redes sociales, pero también hablaron de los peligros que representan para la protección de los datos personales, no solo de personas adultas, sino también de los menores de edad y las sugerencias que aporta el autor en la obra para resguardar los datos personales. 



# Incrementó ICHITAIP contacto con gobiernos municipales

El acercamiento con las autoridades municipales realizada durante los primeros seis meses del año es parte del trabajo que se realizó durante el primer semestre con el objetivo de impulsar la transparencia y el acceso a la información pública, más allá de la publicación de las obligaciones de transparencia con las que deben cumplir y por el espíritu de colaboración entre instituciones que sirven a la sociedad.

Parte del trabajo de acercamiento con las autoridades municipales, fue la reunión que sostuvo la Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo, con el Presidente Municipal de Juárez, Cruz Pérez Cuellar, con quien dialogó sobre la importancia de realizar un trabajo coordinado en torno a la promoción de la cultura de protección de datos personales en la niñez, además de poner a disposición del Ayuntamiento juarense de la herramienta informática Integra-2, e invito a certificar al personal del Ayuntamiento en el Centro de Evaluación y Certificar de las Competencias Laborales (CECI) que tiene el ICHITAIP y que los convierte en punta de lanza entre los organismos garantes de la Región Norte del SNT.

En fecha posterior, sostuvo una charla con funcionarios y colaboradores de cuatro gobiernos municipales de la zona centro-sur del estado, contando con la anfitrionía del Gobierno Municipal de Camargo, Presidido por Jorge Aldana Aguilar. Ahí, la Comisionada Presidenta del ICHITAIP habló sobre “Transparencia y Acceso a la Información Pública” a cerca de 47 servidores públicos de los municipios de Camargo, Saucillo, Jiménez y La Cruz.

Esta labor de acercamiento se extendió hacia alcaldes, síndicos y servidores públicos de siete municipios de la región noroeste de la entidad con quienes se reunió en el municipio de Galeana para encabezar el curso de capacitación “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Este taller, estuvo bajo la anfitrionía del Presidente Municipal de Galeana, Anmón Dayer Lebarón Tracy y a donde también acudieron sus homólogos, el Presidente Municipal de Janos, Joel Loya Márquez y la alcaldesa de Gómez Farías, María de los Ángeles Moreno Rascón. También se realizó un ejercicio diferente, al reunir a alcaldes y secretarios de diversos ayuntamientos, a quienes se les invitó para participar en el diplomado que se ofreció en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, además de que se les presentó el programa informático Integra-2, así como el Centro de Evaluación y Competencias (CECI). 



# Ley de Transparencia y Ley de Protección de Datos llevan protección a comunidad rálámuli

Llevar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Ley de Protección de Datos Personales del español al rálámuli, significó un gran esfuerzo por parte de un grupo de personas comprometidas con la inclusión y, sobre todo, con la expansión del conocimiento de los beneficios que ambas legislaciones ofrecen a uno de los sectores más desprotegidos de nuestra comunidad.

Con el apoyo del personal de la Dirección de Planeación y de la intérprete, Lupita Pérez Holguín, el ICHI-TAIP llevó ambas leyes al rálámuli, en un esfuerzo que tomó meses para su elaboración, debido a la dificultad de encontrar las palabras que mantuvieran el significado de cada párrafo de los textos legales.

Lograr su traducción es el primer paso para que los integrantes de la etnia rálámuli, puedan conocer un par de herramientas para su protección y beneficio, pero no fue sencillo darlo.

Por ejemplo, señala en entrevista para ACCESO Lupita Pérez Holguín, en la lengua rálámuli no existe la palabra “transparencia”, de tal forma que, aunque en el texto quedó plasmada así, implicó una explicación para la gente lo entienda: “es algo clarito, como si fuera agua limpia”.

Otro ejemplo surge de la voz de Lupita: “Ustedes dicen la información en general, pero no hay la palabra “general”, por lo que primero tuve que entender qué querían decir con eso y es algo que es para toda la gente y así es como quedó, más claro”.

En la traducción se simplificó el texto, pero no se desvió nada, dice lo mismo que la de ustedes en español, pero con otras palabras que se utilizaron. Nos tardamos bastante -en la traducción- para nada fue sencillo, pero lo hicimos con mucho cuidado para que saliera bien y que la traducción no quedara toda “torcida”, agregó.

La misma problemática de traducción se vivió en la Ley de Protección de Datos, porque son palabras que no

existen en la lengua rálámuli. “Protección de Datos así se quedó, no hay traducción, nomás lo explico yo, que son lo que es muy muy tuyo; ya les digo cuáles son, tu nombre, dónde vives, dónde estudian tus hijos, y así quedó, españolizado, quedó datos personales, pero adelantito explico qué es eso, es tu nombre completo que es tuyo”.

Ambas leyes ofrecen beneficios a la comunidad rálámuli, porque protegen, señala y al respecto agrega: “entre nosotros mismos hay manipulaciones, abusos; hasta nos piden lleva cinco credenciales de tu comunidad y esto -las leyes- nos van a servir mucho”. Ya con esa ley de datos personales, vamos a tener más cuidado, porque ahí nos están diciendo, nos están orientando cómo debemos cuidar nuestras cosas, lo nuestro; nos va a ayudar mucho, igual que la ley de la transparencia, manifestó Lupita Pérez.

Clara en su pensamiento, también tiene espacio para la crítica. “Claro que hay beneficio, claro que sí porque protegen”, pero hace falta difundirlas “porque mi gente no tiene cuidado de sus datos personales; a veces por miedo, a veces por vergüenza, sacan su credencial -de elector- y la entregan a quien se las pide, todo por no decir sus nombres o contestar lo que les están preguntando, (pareciera) que les da flojera estar diciendo cómo se llaman, qué apellidos tienen, la dirección, todo, y mejor entregan la credencial para que de allí tomen sus datos”. 



# Gana el Primer Concurso de Historieta convocado por el ICHITAIP, estudiante de Secundaria Federal 16 de Chihuahua

Por su notable participación, que los llevó a ganar los tres primeros lugares del Primer Concurso de Historieta del ICHITAIP, los jóvenes estudiantes de secundaria Camila Ivonne Z. L., Janai M.H. y Luis Santiago T.S., se hicieron acreedores a atractivos premios: el primer lugar, una consola de videojuegos Play Station 5; el segundo lugar, una consola de videojuegos XBOX-S; y el tercer lugar, una consola de videojuegos Nintendo switch.

El primer lugar del concurso tuvo una ganadora en la persona de la joven Camila Ivonne Z. L., estudiante de la Escuela Secundaria Federal N° 16 de la ciudad de Chihuahua, con su trabajo ¿Cómo podemos ejercer nuestros derechos de acceso a la información y/o protección de datos?

El segundo lugar lo obtuvo Janai M. H., de la Escuela Secundaria Técnica N° 48 de Juárez, con su trabajo “Lucho por mis Derechos a la Información Pública” y el tercer sitio fue para Leonardo Ch. M., de la Secundaria Federal N° 11 Chihuahuenses Ilustres de Chihuahua con su historieta “El acceso a la información”.

Así mismo el jurado calificador decidió también otorgar mención honorífica a Luis Santiago T. S. de la Escuela Secundaria Técnica N° 60 de Juárez, por su trabajo “Mi

mejor antivirus” y a Kenneth Gael M. R. de la Secundaria Federal N° 13 Batalla de Sacramento, de Chihuahua, por su historieta “Cookies”.

En este Primer Concurso de Historieta se calificaron 130 trabajos, de ellos 59 son de niños y 71 de niñas y provienen de los municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Gómez Farias, Janos y Urique.

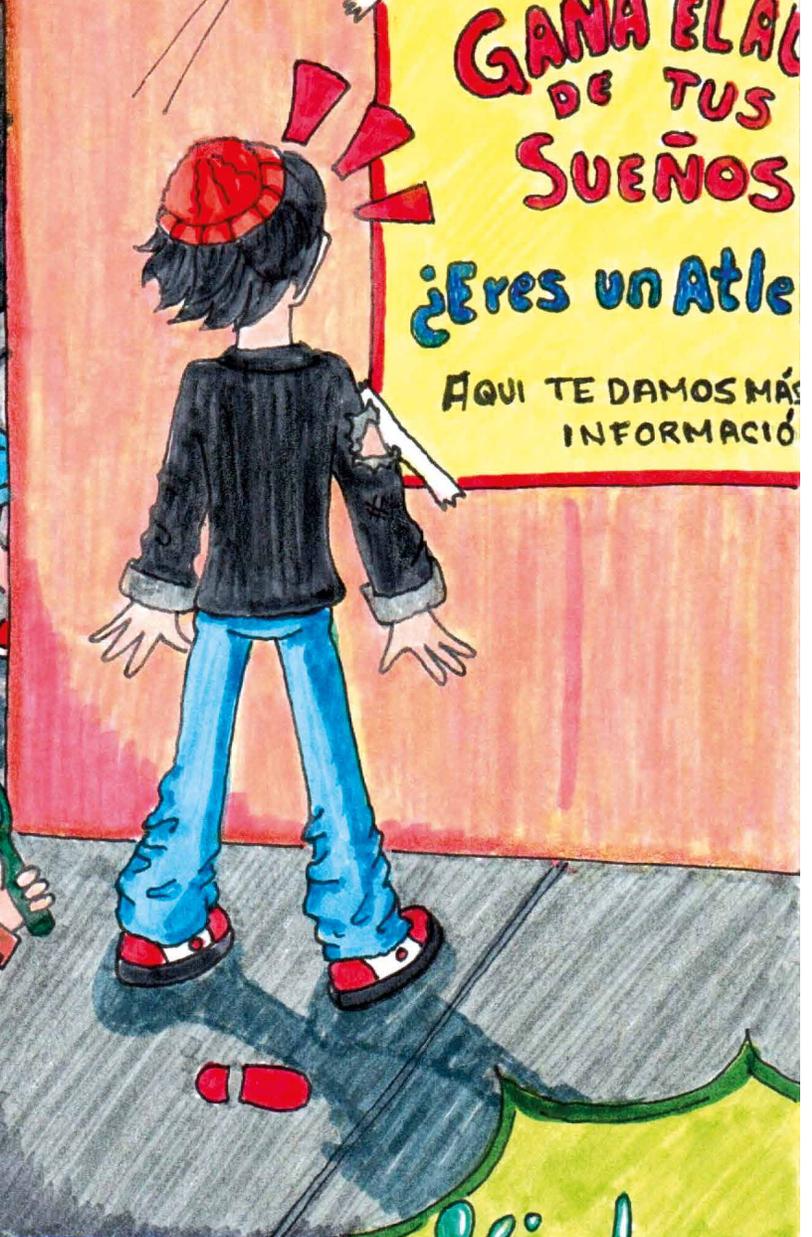
Para definir a los ganadores, los integrantes del jurado calificador se fijaron en la originalidad, creatividad, la calidad del dibujo y la narrativa, coherencia y estructura y apego a la temática del concurso que fue: “acceso a la información ¿qué es y cómo se ejerce?”; “leyes que protegen los derechos de acceso a la información y/o protección de datos personales”; y “cómo podemos ejercer nuestros derechos de acceso a la información y/o protección de datos personales”.

El jurado calificador estuvo integrado por Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Presidenta del ICHITAIP; Angélica Chávez Blanco, Coordinadora del Festival Arte Nuevo de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado y la comunicóloga Larisa Fernanda Moreno Rodríguez. 





# LA ESTAFA

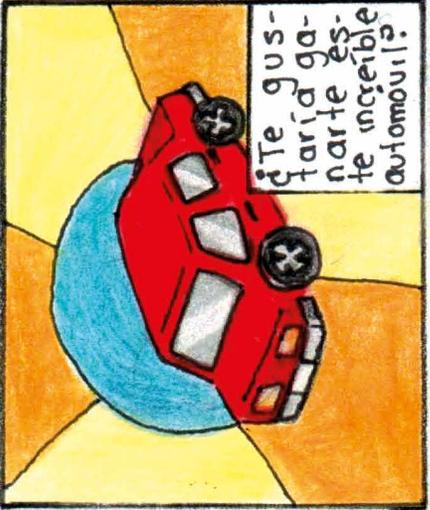


2023

Kiratzune



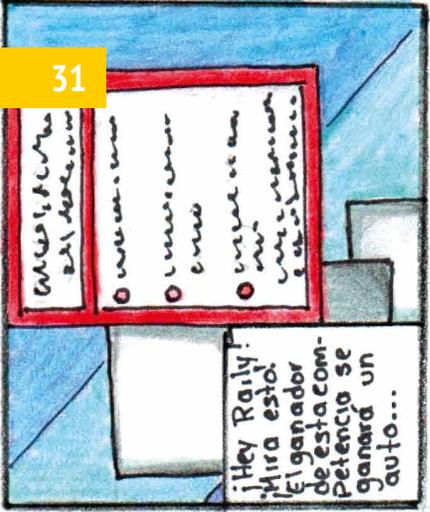
¡Oye! ¡Amigo! A poco no estas cansado de caminar. En todas partes aparece un anuncio publicitario...



¡Te gustaría ganar parte de este increíble automóvil!



Solo complete en nuestra casaca y el ganador se lleva este precioso auto. ¡Ven y regístrate en nuestras oficinas!



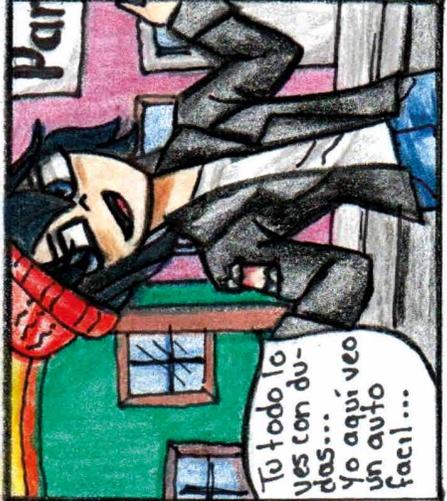
¡Hey Raily! Mira esto. El ganador de esta competencia se ganará un auto...



En la calle, dos amigos... Ese es el auto de nuestros sueños pero... como que...



¡Porque si bien que cobrar para registrar se...



Tu todo lo ves con dudas... yo aqui veo un auto facil...



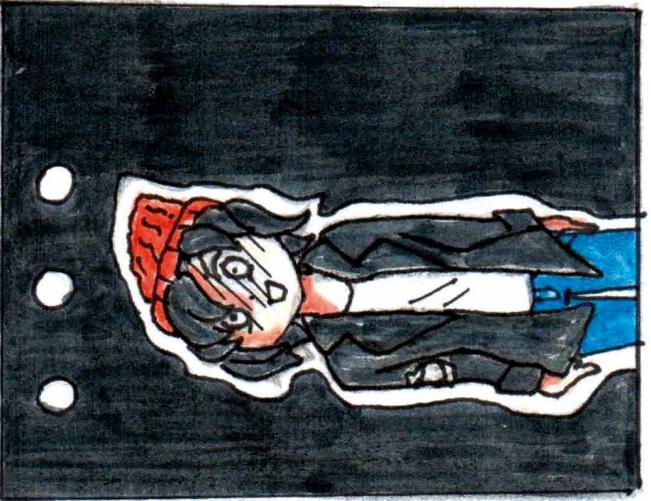
¡O que pasa es que yo si tengo ser-tido (simón), el cambio tu, no tienes, por esa razon siem-pre estas en proble-mas...



De todos modos ya debo ir a casa estoy cansado... Como si alguien te estuviera esperando en casa...



Hasta acá puedo ver la nube de tus pensamientos ¿sabes?



¡Estoy! ¡muerto! Hoy fue un día muy pesado...

Ya en casa...



En la mañana...

¡Queee!  
Pero si solo  
parpadeo unas  
segundas!  
¿Como que ya  
amaneció?



¡Ja, ja  
ja, ja!



¡Hubieras  
visto la  
cara que  
pusiste!  
¡Je, je!



¿Cúe haces  
aquí tan  
temprano?



Correr  
Correr



Vine por  
ti para ins-  
cribirnos a  
la carrera,  
¡vamos, va-  
mos, vamos!

Bueno es-  
ta bien,  
de todas  
formas hoy  
es mi día  
de descan-  
so...



llegan a las  
Oficinas de  
una empresa  
importante...



¡Buenos  
días señorita!  
Queremos inscri-  
birnos para  
la carrera...



Bien, Solo  
tienen  
que llenar  
unos formu-  
larios con sus  
datos, son  
Mil pesos  
por persona  
para poder  
registrarse...



¡Tome!

¿Que, no  
piense tanto  
fuera?



Para mi que son de machados patos, no tienen nada que ver...

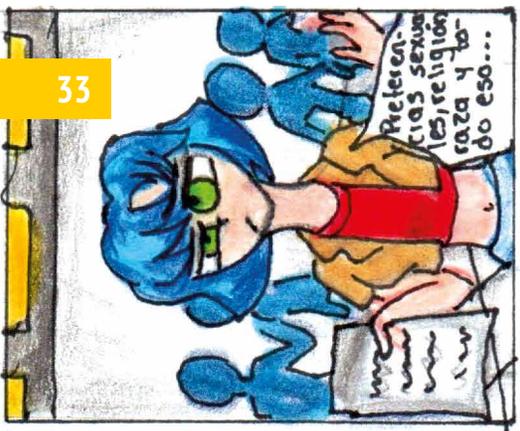


De pronto... Una chica se acerca...

Disculpen chicos, quisiera preguntarles algo...



No les parece raro lo que pude el formulario?



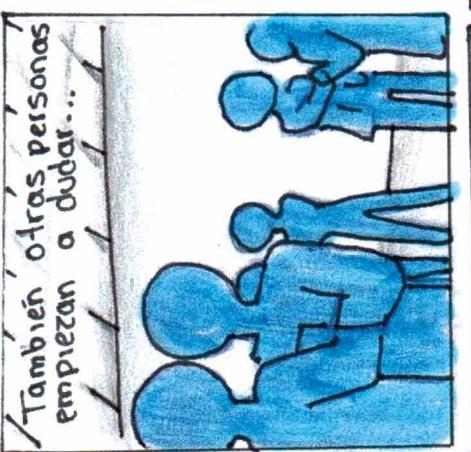
Preferencias sexuales, raza y todo eso...



humm... No fui el único que lo noto...



Y... ¿Por qué necesitan mi ID, mi cuenta bancaria y dirección de la casa?



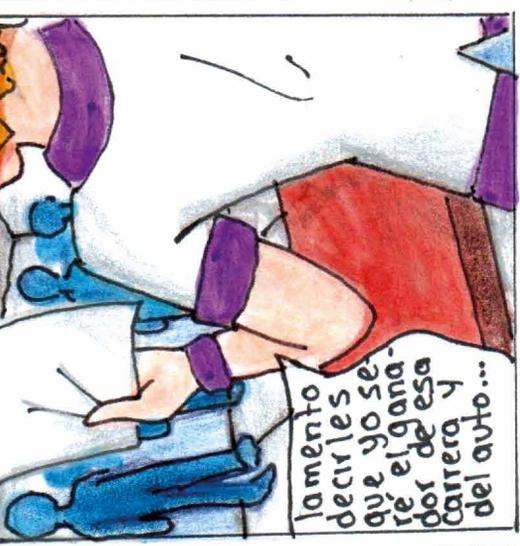
También otras personas empiezan a dudar...



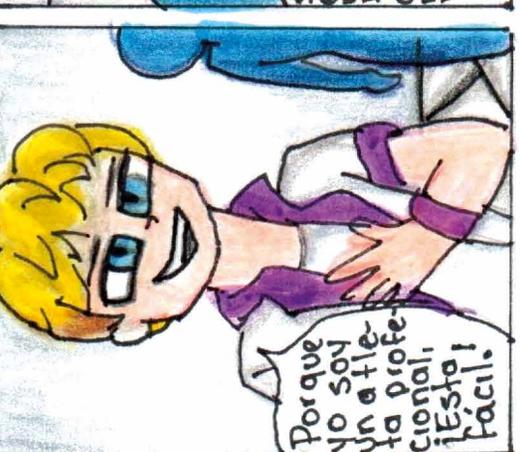
¡DIMI!



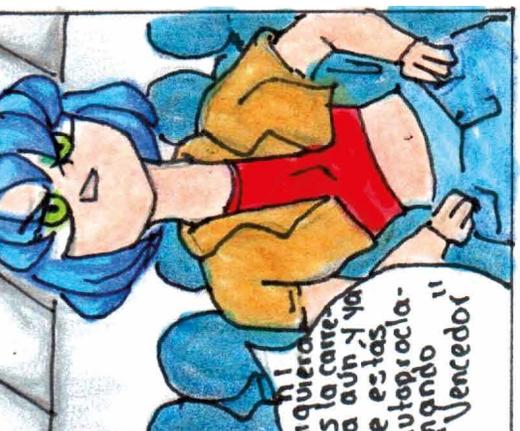
¿Qué les paso a todos, tienen miedo?



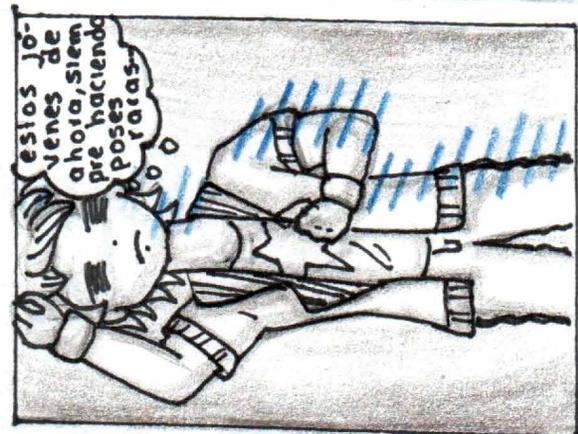
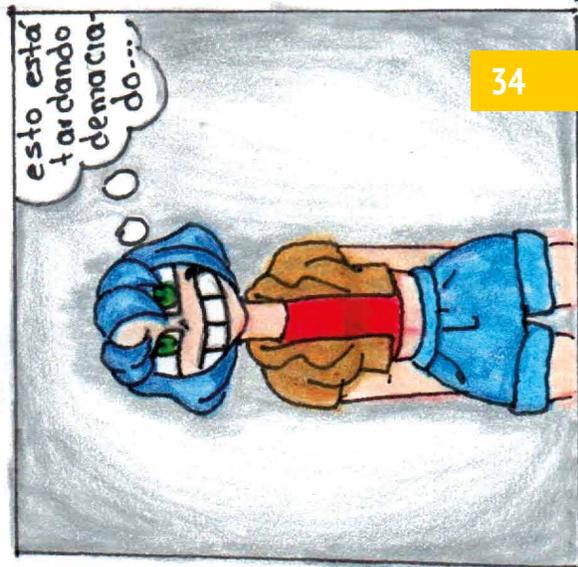
lamento decirles que yo seré el ganador de esa carrera y del auto...



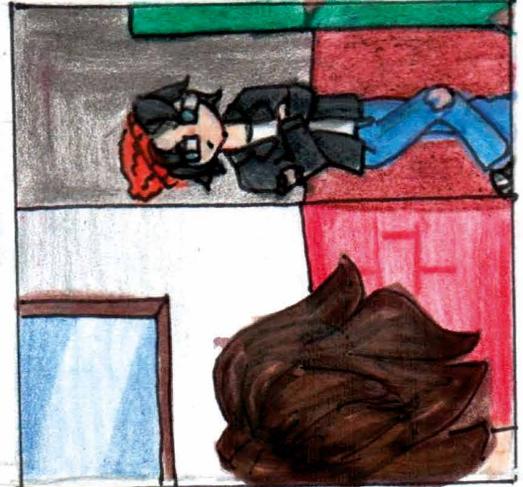
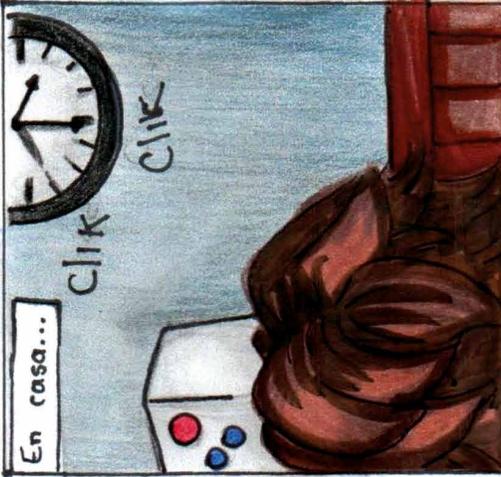
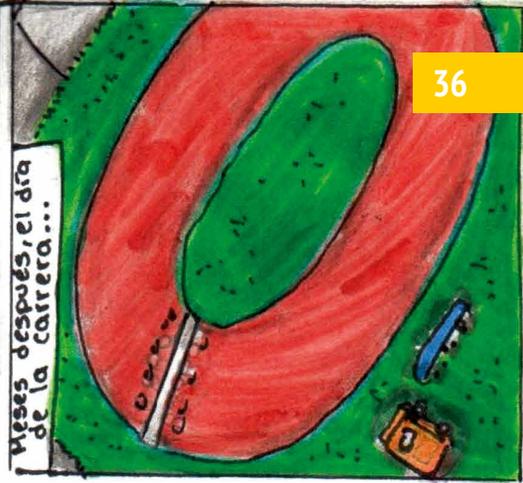
Porque yo soy un atleta profesional. ¡Esta! Fácil!

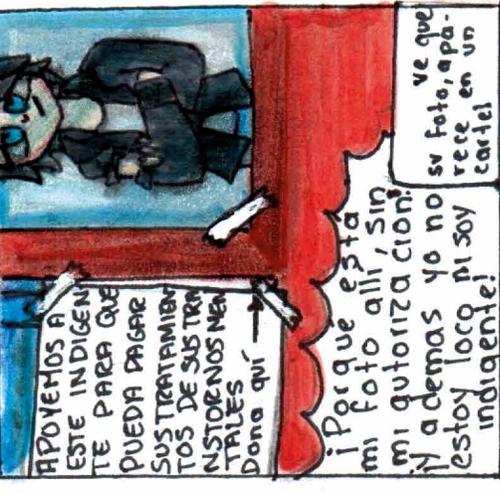


¡No! ¡Si quieres la carrera aun y ya te estas autopromoviendo! ¡Vencedor!











# ¿PIRI JU ECHI TRANSPARENCIA? ECHI KO JU NE ALA MACHINÁ NIRAA NOKIWAAMI

## Compendio sobre transparencia en lengua rálámuli



Echi namuti japi ne ala machiná niraá newariwelitiami ju, echi isimí ala machiná niraá machiria, japirika ju japalí ta ineni ala rajaachi echi naí, echi rayenali ma, japalí ta omero ala niraá inenia japalí nirulisa bile namuti echoná bawechi aye we rokoachi.

Japalí ta ra'ícha bile waluala wiliami kitra, japi né ala machiná niraá isiami ju japi iki namuti isimí, tamojé ko aninali kiti ta a omeronali inenia japi noka echi tamoje jawaamiwala ata machiboa echi ra'íchali a nijisaka japalí ta tani, we nali kiti ta né ala sebalí machiboa echi ra'íchali a nijisare japalí ta tani, we nali kiti ta né ala sebalí machiboa echi ra'íchali we nateami ata tasare kiti né ala machiná niraá aniami nisare kiti ala namipa, a nijisare né japalí ta tani ali a ra'íchaami nisare né ala bichiwaka niraá, ali né ala machiná niraá anisare, ali né ala sebalí niraá anisare ke me jilirami nisare echi ra'ícha kiti ta ala namipa, ali japire a omerisiwaka a osisare ralamuli niraá.

Japire ta a iyasiwaka echi ra'íchali japi echi weala jawaami ola, ata machiboa japi noka echi tamoje jawaamiwala, ali ko a omeropa aniyá japirika ta nata, ali echirika ayenacho a nikuropa aniyá chirika nokisarika kiti ala niraá pirelipa.

Echi pagótami japi nocha echi weala jawaami yua, wikanamti rikaachi japirika echi bisirensiachi, ali Estadochi, ali Méjiko, a ne jiwirili ju kiti a nijisare echi ra'íchali we nateami ke tasi jeanisare ke tasi sinéami omeroma narea echi ra'íchali, ali ke tasi cho jeanisare echi umuki tasi omeroma narea echi ra'íchali, pe ralamuli chopi, japi ola bile bichiwiliami, echi japi ke tasi ra'ícha ichapuchi ke tasi cho iyasare echi ra'íchali japi katewika noka echi weala jawaami, sinéami a ola echi wachiami kiti a iyarami nima echi ra'íchali we nateami, ke tasi bile bujeraami nisare japali narela echi ra'íchali.

Jena wachiami ko jerika rewaliwa, wachiami japi omeropa narea ra'íchali we natéami, pe ke tasi jená chihuahua bi pireami ola echi wachiami, sinéami pagótami omeroma narea echi ra'íchali we natéami, kiti bela ra'ícha jena wachiami kitra echi wabe walubeala nulaliwami Méjiko niruami, ali echi nulaliwami Chihuahua niruami, ali echi katuwiliami japi wikanaka países katuwika nokali ali uchuchali echi rewala echoná oselichi.

Echi tamojé Diputadowala nokali kiti nirulima jena nulaliwami, echi japi isima kiti né ala machiná newariwelima japirika noka echi weala jawaami, ali kiti ayenacho a narepa echi ra'íchali we natéami japi sinéami pagótami níwala jú jená Estado Chihuahua, jena nulaliwachi ko aniwá kiti né jiwirili nokisare kiti né ala machiná newariwelima suwaba nochali japi noka echi weala jawaami, ali kiti ayenacho a nokiwa kiti a nirulima echi nulaliwami japi isima kiti sinéami a omeropa olayá echi wachiami kiti ta iyarami niba echi ra'íchali we natéami, nali nisare ala namitami ali we sapu.

Echi japi né jiwirili jú kiti a nijisare echi ra'íchali we natéami, echi ko nisare echi siliami Chihuahua niruami, echi oyeriami japi Juez aneliwawa ali echi japí narela winomí japi sinéami níwala jú.

Sineami a olasare oficina, jerika aniami “japoná nokiwa namuti né ala machiná niraá” japoná a omeroma simibaa chuwe pagótami kiti osimea bile oselí japoná tama echi ra'íchali we natéami, ra'íchaka, osaká ma, ayenacho a omeropa taa echi ra'íchali correoichi kitra telegrafochi ma.

Jena ko tasi me jilirami jú, we nali mi a anisare chi iyiri waluala wiliami mi taninali echi ra'íchali, ali chi iyiri ra'íchali ju japi mi tani ali kumi mi naki kiti mi julipa echi ra'íchali, ayenacho aniboa acha tami nakia kiti julaba echoná japoná tami pire, jena ko a we sapu omerowa nijia tasi simarosare makoi rawe japalí ma nijisare echi weala jawaami, nali ke tasi tarasare sabtoko ali omeachi.

Echi nulaliwami ko a né jiwirili nuleka isimí echi japi nochaami ju echoná

japoná né ala machiná niraá newariwelitiwa japi iki namuti nokiwa, echi ko a ku'irosare echi pagótami japire ke tasi machisaaka jepuka ju echi waluala wiliami japi nijima echi ra'íchaliwe natéami, japi newaleliwa japi machinaliwa japire ke nirulisaka japoná nawama japoná julaba echi ra'íchali we natéami japi ta machinali a anesare kiti ta naki kiti nawama echi ra'íchali echoná japoná machiná newariwelitia japi iki namuti nokiwa, echi japi nochaami ju echoná echi aniraale kabu iyena ta checho ro'íba kiti ta machiboa acha ma nawala echi ra'íchali we natéami japi ta tali.

Japire mi ke siminaliaka japoná wili echi oficina ami tasa echi ra'íchali we natéami computadorachi kitra echonati kitra ko chuwe pagótami omeroma taa echi ra'íchali we natéami ali chuwe rikaachi jonsa omeroma taa.

Echonati kitara ko chuwe pagótami omeroma taa echi ra'íchali we natéami, a chuwe rikaachi, japi kumi iyena ma rikaachi jonsa a omeropa narea echi ra'íchali echonati kitara computadora aneliami japi isimí kiti omeropa julaa echi oselí japoná ta tani echi ra'íchali we natéami, nali echoná oselíchi inarosare echi waluala wiliami rewala japi taniliwa echi ra'íchali we natéami.

Japire echi pagótami japi tanali echi ra'íchali we natéami ke tasi machiami nisaka neea echi computadora a omeropa taa pe ra'íchaka, ali echi pagótami japi nochaami jú echoná a osisare computadorachi ali julasare echonati kitara kiti narema echi waluala wiliami.

Echi waluala wiliami a animeire ma kiti ke omeroma nijia echi ra'íchali we natéami japi taniliwa, japire echirika nisaka a osaká iyasare echi japi tali echi ra'íchali japoná animea chisia ke tasi omero nijia echi ra'íchali echi waluala wiliami, tasi simarosare makoi rawe japali nijisare echi oselí echoná oficinachi nali ke tarasare sabtoko ali omeachi.

¿Chisia a omeromale ania kiti ke tasi omeroma nijia echi ra'íchali we natéami echi waluala wiliami? Kiti isini kaachi aniruami kiti ke wesi machisare echi ra'íchali we natéami, we nali echi japi ke tasi omerowa nijia a mi we ala ruyeraami nisare chisia ke.

Echi waluala wiliami a omeroma ania kiti ke tasi omeroma nijia echi ra'íchali we natéami japali newariwelisa kiti risoa oyolitami nima echi pagótami japi nocha echi waluala wiliami yua, we nali a omeroma nijia echi ra'íchali we natéami japali ma newariwelisa kiti ke tasi risoa ikimea echi pagótami.

Echi nulaliwami ko ani kiti echi waluala wiliami ko ke tasi sine nijisare echi ra'íchali we natéami japoná ani jepuka ju echi pagótami, echi ra'íchali japi we natéami ju, japi pe echi pagótami bi níwala ju, pe echi pagótami bi a omeroma nijia risensia kiti a machiruami nima jarecho pagótami kitra ali ko a omeroma nijia echi waluala wiliami echi ra'íchali.

Japire mi ke tasi katuwisaka japirika ani echi ra'íchali japi nijili echi waluala wiliami, ali japali mi anesaa ma kiti mi ke tasi omeroma machiyá echi ra'íchali, ali ayenacho japali ke tasi ala tibusá echi pagótami oseliwaala japoná ani jepuka ju echi pagótami, echi ichitaip nochaami mi ku'íroma ala niraá inenia echi ra'íchali acha alaka japirika nijili echi ra'íchali echi waluala wiliami we nali mi we sapu simea rowa echoná ichitaip japire ma simarosaka makoi mali rawe ma ke tasi mi omeropa ku'íria.

Kiti mi a ku'íroma echi pagótami japi nocha echoná ichitaip, ami tosare echi oselí japoná ani echi ra'íchali japi mi ke tasi katuwi japirika ani echi waluala wiliami japali mi narili.

Jena oficina ko wili echoná Teófilo Borunda #2009 COL. ARQUITOS Chihuahua, Chihuahua.

Japire tami ra'íchanalaka telefonochi kitra jena ju 614-201-33-00.

# Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua



## Interpretación del derecho en lengua rálámuli

1. ¿Ami machi piri ju datos personales castilla niraa? Echi datos personales ko ju namuti japi ne mojó bi niwala ju, japirika jena ni moje rewalá, japali mi kuli nawali taa muchika, japali kuli awili ma, ali taraliami japi uchui echoná telefonochi, japoná mi bité, japoná bine moje kuchuwala, ali jarecho namuti japi jemi rika jena.
2. Echi nulaliwami ko ani kiti echi pagótami japi nochaami ju weala jawaami yua japi ali mi tanisa datos personales jare pagótami, we ala tibukisare tasi nijisare jareanacho nali neesare ne japirika anili.
3. Japire mi nijisaka echi datos personales, osaká bileana oselíchi ali japire osisua echoná computadorachi, telefonachi ma, echi japi mí tanili japi nochaami ju waluala wiliami yua, jena pagótami ko neesare echi datos personales ne japirika mí aneli, ali neesare ne japirika ani echi nulaliwami.
4. Tasi wesi omeroma nijia jareanacho echi datos personales japi mi nijili japire mi ke tasi risensia nijisaka.
5. Japali mi taniwa echi datos personales ke tasi wesi mí ne jiwirili anesare kiti mi nijima echi. Echi japi mí tani a mí anesare pirisia newalé echi mojó datowala, ali mí iyasare osaká bile oselí japoná mí anema pirisia newalé echi datos mojó niwala echi oselí ko jerika rewei aviso de privacidad. chirika.
6. Japire mi a katuwiaka kiti osiboa echi datos japi mojó bi niwala ju ali ami anenalaka ma, echi pagótami japi nochaami ju echi waluala wiliami yua, echi ko a omerosare nijia bile oselí japoná mi uchama mojó rewalá né ala sebalí niraa japoná animea kiti mi a katuwi ali ayenacho mi inerisare echi oselí kiti mi a machimea pirisia newalé echi datos personales japi mojó bi niwala ju, ali chirika neema rika.
7. A niru datos personales japi mojó bi niwala ju isini kaachi mi risoa oyolimalé ali ayenacho mi risoa inilitimire ma, japali ma machisua echi datos personales japi mojó bi niwalaju, japire chirika neesaka jare pagótami, piri neemale echi pagótami japire mi risoa oyolinaka mi risoa inilitilaka echi ko neema jena, nawilí, ralamuli niliwami, kichiwami ¿piri ju echi? Echi ko ju discriminación aneliami, jena ko ju ke kaleliwami japirika mi ju, kiti bela japali mi nijisa echi datos personales ami osisare bileana oselíchi mojó rewalá né ala sebalí niraa tasi wesi omeroma né jiwirili mi anea kiti echirika isimaa.
8. We nali sine rikaachi echi pagótami japi nochaami ju, Echi waluala wiliami yua. tasi mí tanima risensia japali nokinali jare namuti.
9. Jare namuti echoná japoná mi bité, jena ko nokimea japali echi nulaliwami echirika nulasa.
10. Ali japire bile oyeriami echirika nulasa.
11. Japire mí tanisiwaka echi datos personales mojó niwala kiti machiboa jepuka mi ju kiti mi ku'iropa echi waluala wiliami kitra.
12. Japali echi datos personales japi mojó bi niwala ju neesiwa japali wilaba bile waluala wiliami ali ayenacho a neeba echi datos personales mojó niwala jalali natetipa winomí echi waluala wiliami kiti echi ko a bujeami ju echi pagótami echi we'é kitra japoná pire.
13. Japire a nirulisaka bile namuti kiti we jiyawika nokisare japirikamti japali né wabe ukusaa ali japali echi walu bawi ma wisisa riwelisa echi namuti emi niwala, japali ikotisa rabo aye, japali newalesiwa bile ambulancia aneliami japoná toboa echi nayuami.
14. Japali echi datos personales japi mojó bi niwala ju kiti owipa bile pagótami.
15. Mojó ko a omerosare naria echi waluala wiliami jepuka olayá echi datos personales japi mojó bi niwala ju ali pe osabi makoi rawe simarosa-re japali ma mi anesare jepuka olayá, ali ayenacho japire mi machisaaka kiti ke a la ju japirika oserua uchui echi datos personales japi mojó bi niwala ju, ami omeroma tania kiti ku ala wachinama echi oselí né ala osaká niraa, ali ayenacho japire mi ma ke katuwiaka kiti neema echi datos personales japi mojó bi niwala ju ayena mi a omeroma anea ali ayenacho mi a omeroma osaká nijia ralamuli niraa ali echi waluala wiliami ayenacho a ku ro'inasare echi oselí ralamuli niraa osakácho kiti mi ala namima japirika ani oselí.
16. Echi waluala wiliami japi nochaami ju echoná Ichitaip, echi ju japi nulema kiti né ala niraa tibusu echi datos personales japi mojó bi niwala ju, echi pagótami, sinéami japi nochaami ju echi weala jawaami yua we ala tibusare ali ayenacho a we iya ku nijisare japali mi ku tanisa echi datos personales japi mojó bi niwala ju japire mi ke ala mi namia inilisaka jare namuti a narisare echoná Ichitaip.

*Agradecemos el apoyo de Guadalupe Pérez por la interpretación de la Ley de Protección de Datos en lengua rálámuli.*